

¿CÓMO REPARAR FUGAS?

Los factores que influyen en la creación de las fugas de red son: la antigüedad, la calidad del material de las tuberías, la presión del agua, el tipo de suelo y el mantenimiento.

Dentro de los domicilios se pierde gran cantidad de agua debido a las fugas de las tuberías, accesorios hidráulicos y sanitarios.

Uno de los muebles que más fugas presenta es el excusado, básicamente en los empaques de las llaves y tanques.

Una forma de detectar fugas es el empleo de colorantes que permiten ubicar con precisión por dónde se está fugando el agua, una vez detectada ésta deben hacerse las reparaciones correspondientes.

EQUIPO NECESARIO PARA REPARAR UNA FUGA:

- 1 desarmador
- 1 llave perica
- 1 llave Steelson
- 1 empaque cónico de ½ pulgada
- 1 hilo grafitado o cinta teflón



**REPARA
LAS FUGAS**



1.- Cierra la llave de paso junto al medidor y/o llave de salida del tinaco.



2.- Pon una cubeta y abre la llave en donde se encuentre la fuga, para desalojar el agua que quedó en la tubería.



3.- Afloja con el desarmador el tornillo que sujeta la manivela y retírala.



4.- Afloja totalmente con la llave perica la tuerca superior, sosteniendo el cuerpo de la llave con una llave Steelson.

Se recomienda proteger el cromado del cuerpo de la llave con una cinta adhesiva alrededor.



5.- Saca el vástago.



6.- Con el desarmador quita el empaque y coloca uno nuevo. Revisa que el asiento de la válvula esté limpio y en buen estado.



7.- Después de cambiar el empaque, coloca nuevamente el vástago y la tuerca superior en su lugar.



8.- Se recomienda colocar hilo grafitado o cinta teflón en la tuerca.



9.- Finalmente pon la manivela y aprieta la tuerca superior con la llave perica.

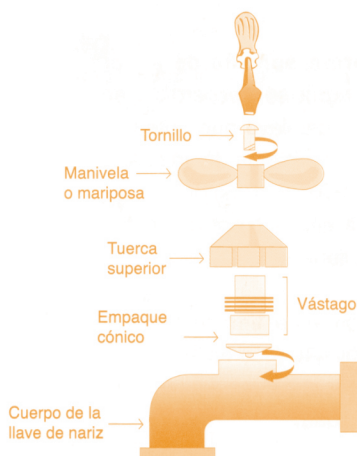


10.- Al terminar este proceso abre la llave de salida del tinaco.

El continuo trabajo de las llaves, ocasiona que los empaques (generalmente de hule), sufran desgaste al rozar con las paredes interiores. Con el tiempo estos desgastes provocan fugas.

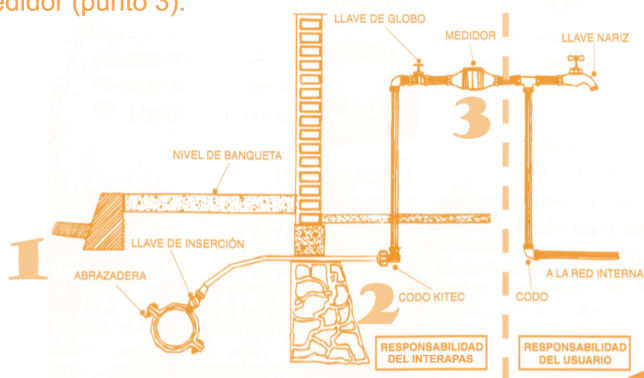
Todas las llaves funcionan de manera semejante, la parte principal es el vástago que tiene en su extremo un empaque. Cuando se abre la llave, el vástago y el empaque suben dejando pasar el agua, regresando a su posición normal cuando se cierra la llave.

Es importante que todos cuidemos el agua, por eso cuando tengas alguna fuga en tu casa, repárala.



PARTES DE UNA TOMA DOMICILIARIA

- 1.- Si el volumen de la fuga es como si abrieras tu llave de nariz, se trata de una fuga de toma (punto 1 al 2). Ésta puede localizarse en el arroyo de la calle o en la banqueta.
- 2.- También existen fugas pequeñas localizadas en el cuadro del medidor (del punto 2 al 3) o en el medidor (punto 3).
- 3.- Es responsabilidad del usuario atender las fugas localizadas después del medidor (punto 3).



Esquema para identificar y reportar fugas.
(Toma domiciliaria).

**REPARA
LAS FUGAS**



Cultura del AGUA



En la casa donde vivimos, una pequeña fuga que produzca una gota por segundo, podría desperdiciar 4,320 litros de agua al año.

Instala obturadores en todas tus llaves, así conseguirás un flujo regular y abundante utilizando menos agua.

Para que todos podamos cumplir con nuestra responsabilidad repara o reporta las fugas al Sistema de Atención a Usuarios Acuatel 073.

Ahorremos agua y dinero con las tres “R” de las fugas:

Reporta las fugas que veas en la calle
Revisa tus instalaciones
Repara las fugas de tu casa.

 [.com/interapas](https://www.facebook.com/interapas)

 [@interapas](https://twitter.com/interapas)



Prol. Santos Degollado #108
Col. Francisco González Bocanegra
Edificio Torre Saval
8 11 62 30 / 33 / 37 / 40



**Vivir
Mejor**



SEMARNAT

**GOBIERNO
FEDERAL**



"Esta (obra, programa o acción) es de carácter público, no es patrocinando ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los ingresos que aportan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de esta (obra, programa o acción) con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de ésta (obra, programa o acción) deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente."